



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Salud Pública

Dirección General
de Medicamentos,
Insumos y Drogas

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 12 de junio del 2025

OFICIO CIRCULAR N° 1063 -2025-DIGEMID-DICER-ECVP-AEIE/MINSA

Señor
Director General
DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE
Av. César Vallejo Cdra. 13 s/n
EL AGUSTINO
Presente.-

MINISTERIO DE SALUD
DIRIS LIMA ESTE
UNIDAD DE REGISTRO Y CONTROL DE MEDICAMENTOS

24 JUN 2025

N° EXP. 19351 N° CONTROL 1
FIRMA: [Firma] HORA: 2:41

Asunto : Evaluación de ARGAN OIL CREMA FACIAL DIA Y NOCHE, MARCA: BACC, Lote 202210X
Expediente N° 25-066378-1

De mi consideración:

Me dirijo a usted, a fin de comunicarle en relación al producto: ARGAN OIL CREMA FACIAL DIA Y NOCHE, MARCA: BACC, caja x 01 pote x 60 g, lote 202210X, con Notificación Sanitaria Obligatoria NSOC86076-18CO, fabricado por JIEDONG XUEMEI COSMETIC CO., LTD - CHINA y distribuido por la DROGUERÍA SOLANA COMERCIAL S.A.C., pesquisado mediante Acta N° 315-2024 de fecha 26 de junio del 2024, en concordancia con la Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios N° 29459, ha sido observado por lo siguiente:

- No conforme para el ensayo de Límite microbiano.

Por lo tanto, la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas ha comunicado este resultado al titular de la Notificación Sanitaria Obligatoria y ha dispuesto por medida de seguridad sanitaria que se suspenda la comercialización y/o distribución a nivel nacional mediante la inmovilización del lote 202210X del producto mencionado.

En tal sentido, sírvase dar cumplimiento a lo dispuesto e informar a esta Dirección, las acciones tomadas al respecto.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

[Firma]

Q.F. JOSE LUIS BRENIS MANDOZA
Director Ejecutivo
Dirección de Inspección y Certificación

JLBM/MEMCH/AQCH/EACH/each



